

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, designación de Interventores.

A partir de la publicación del presente anuncio, quedan en el domicilio social de TIREA, para su examen por los accionistas quienes, asimismo, podrán solicitar su entrega o envío gratuito, copias de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, incluido el informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 16 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo del Río Castro-mil.—12.014.

TRANSMISIÓN TOTAL, SOCIEDAD LIMITADA, INDUSTRIAS BAKIOLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 80/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Ortzí Allika Apraiz, contra la empresa Transmisión Total, Sociedad Limitada; Industrias Bakiola, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Transmisión Total, Sociedad Limitada; Industrias Bakiola, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 9.363,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.102.

TÉCNICOS CALDEREROS, S.A.

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de abril de 2005, a las 18:00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hacienda de Pavones, 124-1, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración por fallecimiento del Presidente y Vicepresidente del Consejo.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Acta.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Rasa Cueto. 12.450.

UNIFORMES MADRID, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la sociedad y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «Uniformes Madrid, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de abril de 2005, a las doce horas, o en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en las oficinas de la sociedad, en la calle Montera número 19 de Madrid, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión de la dirección y del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria. Podrán asistir a la Junta General todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones, incluidas las que se hagan a favor de cualquier miembro del consejo de administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse estas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos del Consejo.

Orden del día de la Junta Extraordinaria

Primero.—Renovación del cargo de Administradores.

Segundo.—Ampliación de capital.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Administrador, don Antonio de Arriba Flecha.—12.466.

UNIÓN ESPORTIVA LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la «Unión Esportiva Lleida, Sociedad Anónima Deportiva» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local del antiguo convento de Santa Teresa, sito en Lleida, calle Sant Anastasi-Plaza de L'hort de Santa Teresa, sin número, el próximo día 22 de abril de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 de abril de 2005, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación, Memoria e Informe de Gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto e Informe de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2004 y que finalizará el 30 de junio del año 2005.

Tercero.—Aumento del capital social, condiciones de la suscripción y desembolso, y modificación en su caso de los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ampliación componentes del Consejo de Administración y Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma en relación con el aumento del capital social, que comportará en su caso la modificación de los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el informe de la L.N.F.P.

Lleida, 17 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Moragues Serna.—12.137.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S. A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Arquitecto Reguera, 3, de Oviedo, a las dieciocho horas del día 25 de abril de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditadas y correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente.

Cuarto.—Aumento del Capital Social mediante emisión de nuevas acciones al tipo de la par con contravalor de aportación dineraria y con eventual supresión parcial en segunda vuelta del derecho de suscripción preferente si así lo exige el interés de la sociedad, quedando prevista expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

Quinto.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Sexto.—Retribución del órgano de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones que haya lugar, a tenor de la calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil.

Noveno.—Aprobación del acta de acuerdo con lo previsto en la Ley.

Se hace constar a los señores accionistas que a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se someterá a aprobación a la Junta general, así mismo, y en relación con el aumento de capital, se encuentran a disposición de los accionistas los respectivos informes, de administradores y auditor independiente mencionados en el artículo 159.1.b de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antolín Luis Velasco Sanz.—12.327.

VALLE OROTAVA, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social, Calle Cupido, 12, Hotel Dania Park, el día 29 de abril, a las 19:00 horas, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, o rectificación, en su caso, de la Propuesta de Distribución de los beneficios en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura recogida en la Memoria.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el expresado ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Información sobre el contrato de arrendamiento.

Quinto.—Elección de la persona que ha de ocupar en el Consejo de Administración, la vacante producida por el fallecimiento de don José Herreros Peña.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición la información de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Puerto de la Cruz, 28 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manfred Menzhauzen.—12.142.

VELOCITEL ESPAÑA, S.L., VELOCITEL INC, VELOCITEL LLC

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-856/03 Eje 16/05, seguidos a instancia de José Manuel Martínez Minguito, contra la ejecutada Velocitel España, S.L., Velocitel Inc, Velocitel LLC, se ha dictado resolución de fecha 11-3-2005, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 36.967,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.».

Madrid, 11 de marzo de 2005.— M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—12.118.

VELVET ROPA NUEVA, S. L.

Edicto

D./D.ª Elisa Zejalbo Martín, Secretario/a del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se sigue ejecución número 142/2004, dimanante de autos núm. 620/04, en materia de ejecución, a instancias de Francisco de Asís Lara González contra Velvet Ropa Nueva, S. L., y Fondo de Garantía Salarial, habiéndose dictado resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva: Declarar al ejecutado Velvet Ropa Nueva, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.440,24 euros de principal, más 688,4 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo provisional de las actuaciones.

Así por este auto, lo acuerdo, mando y firma el Ilmo./a Sr./Sra. D./Dña. Carlos Mahón Tabernero, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla. Doy fe.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a Velvet Ropa Nueva, S. L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamiento y

todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Dado en Sevilla, a 18 de marzo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—12.047.

Z.S. TRANSFORMADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 241/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Alberto García Corral contra la empresa Z.S. Transformados, Sociedad Anónima, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Z.S. Transformados, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 2.097,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—12.111.

ZYSA SISTEMAS, S. L.

La Junta General universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el 23 de marzo de 2005, acordó por unanimidad transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y eliminar el capital pendiente de desembolso por medio de la reducción del capital social en la cantidad de 45.076,50 euros, mediante disminución del valor nominal a 0,25 euros por participación; quedando el capital en la cantidad de 15.025,50 euros, distribuido en 60.102 participaciones de 0,25 euros cada una, a tal efecto se crea una reserva voluntaria, inamovible equivalente al importe de la reducción.

Bilbao, 23 de marzo de 2005.—El Administrador único, Roberto Martín Mato.—12.477.